



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Juan de Miraflores 29/03/21

OFICIO MÚLTIPLE N° 080 - 2021/DIR.UGEL 01/ASGESE/ESSE/SIAGIE

Sr(a).
DIRECTOR(A) DE II.EE. PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA DE EBE Y EBR
Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

PRESENTE.

ASUNTO : Registro de vacantes disponibles en el SIAGIE.
**REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 133-2021-MINEDU
OFICIO MULTIPLE N° 080 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Expediente N° 0035053-2021**

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del anexo de la **Resolución Ministerial N° 133-2021-MINEDU**, "Estrategia localizada para la absorción de estudiantes para el año escolar 2021 en **Instituciones Educativas Públicas de Gestión Directa de Educación Básica Especial y Educación Básica Regular - PROCESO EXTRAORDINARIO de Matrícula 2021**", deberán de registrar las vacantes disponibles en el módulo habilitado en el portal WEB de SIAGIE.

En tal sentido, su Dirección deberá de realizar el cálculo y registro de vacantes, **DESDE EL 29 DE MARZO al 09 DE ABRIL del presenta año,** bajo responsabilidad administrativa, ingresando con su **USUARIO y CLAVE de SIAGIE**, en el siguiente Link:

<https://vacantes-web.minedu.gob.pe/>

Por otro lado, el **Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE**, según el Artículo 53 de la **Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, es función de supervisar a las Instituciones Educativas de la Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de sus competencias y la normativa aplicable.**

Sin otro particular, agradezco la atención prestada, me despido de usted.

Atentamente,

Mg. JUAN JAVIER JARA CUEVA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 01



JJJC/J.ASGESE/ESSE
YMFS/C.ASGESE/ESSE
JECA/ASGESE/ESSE/E.SIAGIE



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL01, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://intranet.ugel01.gob.pe/apiFirma/> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior

Jr. Los Ángeles s/n
Urb. Jesús Poderoso - Pamplona Baja
San Juan de Miraflores - Lima-Perú
Central Telefónica: 7434555
www.ugel01.gob.pe



Estimado director,

Si tu IE pertenece a las regiones focalizadas del **Proceso Extraordinario de Matrícula 2021 (PEM2021)**, conforme al artículo 3 de la RM 133-2021-MINEDU, desde hoy podrás registrar a través del portal web del SIAGIE, el número de vacantes disponibles por grado y turno.

El plazo final para realizarlo vence el viernes 09 de abril.

Recuerda que este registro será el que se tomará en cuenta para la asignación de vacantes que atiendan las solicitudes realizadas por parte de los padres y madres de familia.

Haz clic para iniciar tu registro

¡Contamos contigo!



[Ver instrucciones](#)

[Preguntas frecuentes](#)